

CONSEJO SUPERIOR
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CES

ACTA 498

ACUERDO No. 0136

POR EL CUAL EL CONSEJO SUPERIOR MODIFICA EL ACUERDO No. 0101 DE 2001 QUE ADOPTA LA PLANTA DE CARGOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CES, CREANDO UN CARGO DE AUXILIAR DE ACTIVOS Y MODIFICANDO EL CARGO DE COORDINADOR DE ADMISIONES Y REGISTRO.

El Consejo Superior en uso de sus atribuciones Estatutarias y en especial las conferidas por el artículo 33, literal f. de los estatutos, que reza lo siguiente: Son funciones y atribuciones del Consejo Superior: f. Estudiar y aprobar la planta de personal de la Institución con sus correspondientes asignaciones.

CONSIDERANDO

Que es necesario ajustar la planta de cargos para el logro de la eficiencia Institucional.

Que en aras de lo anterior.

ACUERDA :

Artículo Primero: Supresión. Suprimir un (1) cargo de Auxiliar de Contabilidad de la Planta de Cargos.

Artículo Segundo: Creación. Crear un (1) cargo de Auxiliar de Activos.

Artículo Tercero: Adición. Adicionar a la Planta de Cargos de la Administración, creada y aprobada mediante Acuerdo No. 0101, un cargo nuevo de Auxiliar de Activos, Categoría 14, Código 14,3,1-2, números de cargos 1, Nivel Tecnológico, perfil profesional tecnólogo en costos o contabilidad, con una asignación salarial mensual para el año 2001 de \$715.289, por duración de tiempo completo.

Artículo Cuarto: Modificación. Modificar el cargo de Coordinador de Admisiones y Registro, clasificándolo en la Categoría 8, Código 8.1, Nivel

Profesional, perfil profesional Ingeniero o Administrador de Empresas, salario \$1.310.953 mensual.

Artículo Quinto: Incorporación. El presente Acuerdo se entenderá incorporado al Acuerdo No. 0101 del Consejo Superior, por medio del cual se adopta la Planta de Cargos del Instituto de Ciencias de la Salud, CES.

Publíquese y cúmplase,

Dado en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dosmil uno (2001).

FRANCISCO JAVIER LOTERO Q.
Presidente
Consejo Superior

MARIA JAEL ARANGO B.
Secretaria
[Consejo Superior](#)